

# SERIE R12 CONSOLIDACIÓN

## GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Casas de Bolsa

#### CONTENIDO

ABREVIACIONES .....	2
FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES.....	2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES.....	3
CONSIDERACIONES GENERALES .....	3
ESTRUCTURA DE LOS REPORTES .....	4
VALIDACIONES DE REPORTES REGULATORIOS.....	6
Validaciones SITI .....	6
Validaciones Extra-SITI.....	14
EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO .....	15
RECOMENDACIÓN DE USO.....	15

## ABREVIACIONES

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
DGAeI	Dirección General de Análisis e Información
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información

## FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES

Las Casas de Bolsa deberán enviar la información que se solicita en los siguientes reportes:

- R12 A-1219 Consolidación del balance general de la casa de bolsa con sus subsidiarias.
- R12 A-1220 Consolidación del estado de resultados de la casa de bolsa con sus subsidiarias.

De acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

### 1. **Facultades de la CNBV**

Artículo 4º, fracción V LCNBV: *“Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades.”*

### 2. **Medios de envío**

Artículo 204 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de bolsa: *“... las Casas de Bolsa, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en las presentes disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica, utilizando el SITI...”*

### 3. **Información a reportar**

Artículo 201 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de bolsa: *“... Las casas de bolsa deberán proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los artículos siguientes, la información financiera que se adjunta a las presentes disposiciones como Anexo 9, la cual se identifica con las series y tipos de reportes...”*

### 4. **Periodicidad**

Artículo 202 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de bolsa establece que las Casas de bolsa proporcionarán **trimestralmente** a la Comisión la información relativa a la Serie R12 dentro de los veinte días naturales siguientes al de su fecha de cierre de mes.

## 5. Calidad de la Información

La información que las Casas de Bolsa envíen, deberá cumplir con las validaciones y **estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo**, por lo que, los reportes deberán **enviarse una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que estos reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que le son aplicables.

## 6. Responsable de la Información

Las Casas de Bolsa deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección “cesiti@cnbv.gob.mx”, el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en la forma que señala el Anexo 10 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTE

- |               |   |
|---------------|---|
| <b>A-1219</b> | <b>Consolidación del balance general de la casa de bolsa con sus subsidiarias.</b><br>Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la casa de bolsa, con la información de sus subsidiarias. El reporte presenta el balance general de la casa de bolsa, la suma de los balances generales de las subsidiarias, la suma desglosada de los balances y las eliminaciones.                          |
| <b>A-1220</b> | <b>Consolidación del estado de resultados de la casa de bolsa con sus subsidiarias.</b><br>Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la casa de bolsa con la información de sus subsidiarias. El reporte presenta el estado de resultados de la casa de bolsa, la suma de los estados de resultados de las subsidiarias, la suma desglosada de los estados de resultados y las eliminaciones. |

## ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario **información que sirva de apoyo** para el llenado de los reportes.

- Los reportes deberán enviarse en **archivos de texto o en formato csv, delimitados por punto y coma.**
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado “**Definición del Documento**”, el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información,

Fecha de actualización 31 de Octubre 2018

tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las Sociedades para el envío de su información.

**La Definición del Documento** se encuentra dentro del SITI, en el apartado “Documentos”.

- Para las columnas que utilizan **catálogos**, se deberá **anotar la clave** exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los **catálogos se encuentran actualizados** en la sección de “Documentos” subapartado “Catálogos”, disponibles para su consulta **en el portal del SITI**.
- Es importante mencionar que **los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones**, y se clasifican dependiendo de la etapa del proceso: **i) Validaciones en SITI las cuales son validadores de estructura y formato y ii) Validaciones Extra SITI**, las cuales **se describen más adelante**.
- Adicionalmente, es importante mencionar que la presente guía es susceptible de mejora continua, por lo que la versión más actualizada se dará a conocer a través de SITI. Asimismo, estas guías están disponibles para su consulta en el portal de gov.mx, en la sección “Trámites y servicios”, en la siguiente liga: [www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti](http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti)

## ESTRUCTURA DE LOS REPORTES

Los reportes, están **diseñados de forma matricial**, por lo que, el **formato gráfico**, así como el **formato de envío** difieren en su presentación, toda vez que, **para el formato de envío** se deberá considerar la **codificación**

Para codificar la información que corresponde a cada renglón y columna, es necesario considerar las claves de cada uno de los catálogos siguientes:

Clave de la Casa de Bolsa      Corresponde a la clave de la Casa de Bolsa que está reportando su información. Cada Casa de Bolsa podrá consultar su clave en el “**Catálogo Instituciones**”.

Ejemplo de clave Casa de Bolsa: 013999

Clave subsidiaria                Se refiere a cada una de las subsidiarias que consolidan información con la Casa de Bolsa. Las claves de las subsidiarias se encuentran disponibles en el “**Catálogo Instituciones**”.

El número de columnas reportadas con esta codificación deberá corresponder con el número de subsidiarias de la Casa de Bolsa.

Clave concepto                 Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el “**Catálogo de conceptos**”

Clave subreporte:                Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R12 A-1219, se deberá

incluir los cuatro últimos dígitos: "1219" y para el reporte R12 A-1220, corresponden los dígitos "1220".

Clave tipo de saldo: Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "catálogo tipo de saldo CC"

Reporte	Tipo de Saldo	Descripción
1011	62	Catalogo Mínimo
1011	63	Derramas de Derivados con Fines de Negociacion
1011	64	Derramas de Derivados con Fines de Cobertura
1011	66	Ajustes por Operaciones Discontinuas
1011	67	Otras Compensaciones
1011	124	Estado Financiero de la Casa de Bolsa sin Consolidar (moneda nacional y Udis propias)
1011	125	Estado Financiero de la Casa de Bolsa sin Consolidar (moneda extranjera)
1011	130	Estado Financiero de la Casa de Bolsa sin Consolidar (moneda total)

Tipo de movimiento: Corresponde a la naturaleza del movimiento contable.

Las claves de tipo de movimiento contable se encuentran disponibles en el "Catálogo Tipo de Movimiento CC" siguiente:

Clave Tipo de Movimiento	Descripción
0	Sin Tipo de Movimiento
5	Debe
6	Haber

La clave tipo de movimiento "0" solamente se podrá utilizar cuando la columna no implique un movimiento relacionado con un cargo o un abono.

Ejemplo:

Casas de Bolsa  
Serie R12 Consolidación

Reporte A-1219 Consolidación del balance general de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

	cve_tipo_saldo	133	131	131	131	135	61	61	136
	cve_tipo_movimiento	0	0	0	0	0	5	6	0
	# de institución		# de subsidiaria	# de subsidiaria	0	0	0	0	0
clave institución o subsidiaria									

Concepto	Balance General de la C.B.	Balance General de la subsidiaria "1"	Balance General de la subsidiaria "N"	Suma del Balance General de las subsidiarias	Suma del Balance General de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Balance General de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
						Debe	Haber	
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A+ B)	D	E	F = ( C + D - E)

Casas de Bolsa  
Serie R12 Consolidación

Reporte A-1220 Consolidación del estado de resultados de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

cve_tipo_saldo	133	131	131	131	135	61	61	136
cve_tipo_movimiento	0	0	0	0	0	5	6	0
# de clave institución o subsidiaria	# de institución	# de subsidiaria	# de subsidiaria	0	0	0	0	0
Concepto	Edo. De resultados de la C.B.	Edo. De resultados de la subsidiaria "1"	Edo. De resultados de la subsidiaria "N"	Suma del Edo. De resultados de las subsidiarias	Suma del Edo. De resultados de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Edo. De resultados de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A + B)	Debe	Haber	F = (C + D - E)

La información deberá cumplir con las validaciones establecidas, así como con los estándares de calidad que indique la Comisión a través de dicho sistema; igualmente, deberá presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que es importante considerar que los saldos reportados en la serie R12 deberán de ser consistentes a la serie R13 B.

## VALIDACIONES DE REPORTES REGULATORIOS

Las validaciones realizadas por la DGAEI se pueden clasificar dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas:

### Validaciones SITI

Son validaciones que se implementan desde la plataforma SITI, y son aplicadas a la información a partir del proceso de importación validando estructura y reglas de negocio, en caso de no cumplirlas el SITI no valida como exitosa la información:

I. Sintácticas, es decir a partir de la nomenclatura del archivo y el formato del mismo.

#### a) Estructura y formato del reporte

El documento tiene que cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definidos por sector. Para cumplir esta validación los usuarios deben consultar la "Definición del Documento" correspondiente a cada reporte disponible en SITI, cada una de las filas representa las columnas del archivo a importar, los campos en negrita no forman parte del cuerpo del archivo, son datos que se pedirán al importar el documento.

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	Periodo	numérico	6	0	AAAAMM
2	Entidad	alfanumérico	6	0	#####

3	Número de subsidiarias	Numérico	2	0	##
4	CVE SUBSIDIARIA	Alfanumérico	6	0	XXXXXX
5	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
6	REPORTE	numérico	4	0	####
7	TIPO SALDO	numérico	4	0	####
8	TIPO MOVIMIENTO	numérico	4	0	####
9	DATO	numérico	21	0	#####

El periodo a reportar y la clave de la entidad, se capturan al momento de realizar la importación del archivo, por lo que no forman parte del archivo de texto a enviar.

De acuerdo a lo anterior cada registro del archivo de texto deberá contener 6 caracteres, separados por “;” (punto y coma).

**Ejemplo:**

Si se desea reportar el concepto: Activo, del reporte **R12 A-1219 Consolidación del balance general de la casa de bolsa con sus subsidiarias**, para la columna: “Edo. De resultados de la Casa de Bolsa”, tenemos: **013999;1000000000a0;1219;133;0;2000**

CAMPO:	cve subsidiaria	Concepto	Reporte	Tipo saldo	Tipo movimiento	Dato
Catalogo en SITI:	Catálogo de instituciones	Conceptos familiar	Subreportes	Tipo saldo	Tipo movimiento	No Aplica
Ejemplo:	013999	100000000000	1219	133	0	2000

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Error en la línea :1 El dato ['1000000000a0'] para la columna ['cve\_concepto'] no corresponde a un tipo de dato numérico”**

## b) Validador de periodo

Las instituciones deben seleccionar el periodo correspondiente a la información que deseen importar

- i) Si la periodicidad es mensual deberá de registrarse el año & mes (del 1 al 12).

Año	Mes
2017	1
2017	2
2017	3
2017	4
2017	5
2017	...

- ii) Si la periodicidad es trimestral deberá de registrarse el año & trimestre (del 1 al 4).

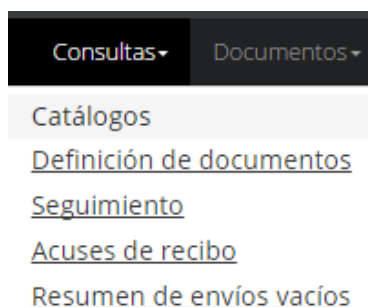
Año	Trimestre
2017	1
2017	2
2017	3
2017	4

- iii) Si la periodicidad es semestral deberá de registrarse el año & semestre (del 1 al 2).

Año	Trimestre
2017	1
2017	2

## c) Validador de catálogos

Cada documento tiene catálogos asociados en SITI, por ejemplo; catálogo de conceptos familiar, catálogo de instituciones, catálogo de subreportes, etc. Los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:



Inicio > SITI > Catálogos

### Consulta de catálogos

Selecciona un reporte para consultar sus catálogos asociados.

[Mensuales] Reportes regulatorios contables (anteriores a enero 2016)	+
[SITI-SERVICIOS] Conectividad	+
[Trimestrales] Reportes regulatorios contables	+
[Trimestrales] Reportes regulatorios información operativa	+
[Mensuales] Reportes regulatorios contables	+



Si la institución hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos el SITI enviará un error y la información no podrá ser enviada.

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

***“La clave del subreporte no existe, favor de corregirlo y volverlo a importar”***

**d) Validador de versión**

La versión de documento está ligada con el periodo a importar, SITI valida que la información a importar corresponda con la versión vigente de acuerdo a las disposiciones vigentes, por lo que es importante previo a seleccionar el documento a importar verificar la vigencia del mismo, la cual se encuentra en la parte inferior inmediata del nombre del documento.



Si la información es enviada con versiones anteriores, se considerará como no enviado el reporte.

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

***“Documento no disponible para el periodo reportado”***

**e) Registro de datos duplicados**

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave de concepto puede venir duplicada, **pero con diferente codificación.**

R12 A-1219 Consolidación del Balance General de la CB	R12 A-1219 Consolidación del Balance General de la CB
Correcto	Incorrecto
013999;100000000000;1219;133;0;20000	013999;100000000000;1219;133;0;20000
013999;200000000000;1219;133;0;10000	013999;200000000000;1219;133;0;10000

013999;400000000000;1219;133;0;10000	013999;400000000000;1219;133;0;10000
013999;100000000000;1219;135;0;1500	013999;100000000000;1219;133;0;1500
013999;200000000000;1219;135;0;750	013999;200000000000;1219;133;0;750
013999;400000000000;1219;135;0;750	013999;400000000000;1219;133;0;750

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“Existen 2 registros duplicados para las columnas (periodo, entidad, CONCEPTO, REPORTE, TIPO SALDO, TIPO MOVIMIENTO) con los valores (201709,013999,100000000000,1219,133,0), corregir y volver a importar.”*

II. De negocio, entre las que se describen las siguientes:

**a) Suma Familiar**

La suma del concepto padre debe corresponder a la suma de las subcuentas por codificación.

cve_concepto	Concepto	Dato
1100 00 00 00 00	Disponibilidades	80
1101 00 00 00 00	Caja	10
1102 00 00 00 00	Bancos	20
1102 02 00 00 00	Depósitos en entidades financieras	10
1102 03 00 00 00	Divisas a entregar	10
1103 00 00 00 00	Otras disponibilidades	20
1103 03 00 00 00	Metales preciosos amonedados	10
1103 90 00 00 00	Otras disponibilidades	10
1104 00 00 00 00	Disponibilidades restringidas o dadas en garantía	30
1104 05 00 00 00	Divisas a recibir	10
1104 08 00 00 00	Efectivo administrado en fideicomiso	10
1104 90 00 00 00	Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía	10

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“Error en la suma del concepto: 110000000000 Codificadores: [Subreporte][cve\_tipo\_saldo, cve\_tipo\_movimiento] Valores:(1011,62,0) Se calcula: 80 y se reporta: 50”*

Fecha de actualización 31 de Octubre 2018

## b) Validación signo

Valida el signo del concepto, el cual debe atender a su naturaleza, así como a las características y especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y/o anexos.

### Mensaje de error en SITI:

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

***“Error de Signo en el concepto: 110000000000  
Codificadores:[Subreporte][cve\_tipo\_saldo,cve\_tipo\_movimiento]Valores:(1219,133,0) Se reporta positivo y debe ser negativo”***

## c) Concepto requerido

Se refiere a los conceptos requeridos y que por lo tanto no deben faltar en el archivo de texto a enviar.

Para el reporte R12 A-1219, algunos conceptos requeridos son: Activo (100000000000), Pasivo (200000000000), Capital Contable (400000000000).

### Mensaje de error en SITI:

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

***“Falta reportar el concepto:100000000000  
codificadores:[subreporte][cve\_tipo\_saldo,cve\_tipo\_movimiento]Valores: (1219,133,0)”***

## d) Codificación requerida

Valida que las **columnas requeridas** tengan datos, para con ello asegurar que el reporte contenga la información completa.

Reporte A-1219 Consolidación del balance general de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

	cve_tipo_saldo	133	131	131	131	135	61	61	136
	cve_tipo_movimiento	0	0	0	0	0	5	6	0
clave institución o subsidiaria	# de institución		# de subsidiaria		0	0	0	0	0

Concepto	Balance General de la C.B.	Balance General de la subsidiaria "1"	Balance General de la subsidiaria "N"	Suma del Balance General de las subsidiarias	Suma del Balance General de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Balance General de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
						Debe	Haber	
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A + B)	D	E	

Para este reporte la columna **Balance general de la CB, Suma del balance general de la CB y las subsidiarias y Balance general de la CB consolidado con sus subsidiarias** son requeridas.

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“Excep#:50 Falta reportar el concepto: 100000000000, Subreporte= 1219, cve\_tipo\_saldo =133”*

**e) Cuadre Contable**

El reporte R12 A-1219 Consolidación del balance general de la casa de bolsa con sus subsidiarias debe tener cuadro contable, se valida de la siguiente forma:

**ACTIVO - PASIVO = CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONTABLE**

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“Excep#: 400 - No se respeta el cuadro contable. Codificadores: [cod] Existe una diferencia entre el activo (100000000000) que es de: 4,236,408,340 contra el pasivo y capital contable (200000000000, 400000000000) de: 4,236,408,300 Diferencia 40”*

**f) Validaciones SQL**

Valida que determinados conceptos cumplan ciertas características específicas, por ejemplo:

- Para la Moneda nacional el Activo (100000000000) debe ser diferente de cero

**Mensaje de error en SITI:**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“Se debe reportar el Activo (100000000000) para moneda nacional con un importe mayor a cero”*

**a) Validaciones Horizontales**

Validamos que las sumas entre las columnas del reporte de forma horizontal sean correctas, entre las cuales podemos encontrar:

- Sumatoria del Balance general de la CB. Y sus subsidiarias (C=A+B)

Casas de Bolsa  
Serie R12 Consolidación  
Reporte A-1219 Consolidación del balance general de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

	cve_tipo_saldo	133	131	131	131	135	61	61	136
	cve_tipo_movimiento	0	0	0	0	0	5	6	0
	# de institución		# de subsidiaria	# de subsidiaria	0	0	0	0	0
clave institución o subsidiaria									

Concepto	Balance General de la C.B.	Balance General de la subsidiaria "1"	Balance General de la subsidiaria "N"	Suma del Balance General de las subsidiarias	Suma del Balance General de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Balance General de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
						Debe	Haber	
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A + B)	D	E	
100000000000    ACTIVO								

- Suma por eliminación F= (C +- D+-E)

Casas de Bolsa  
Serie R12 Consolidación  
Reporte A-1219 Consolidación del balance general de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

	cve_tipo_saldo	133	131	131	131	135	61	61	136
	cve_tipo_movimiento	0	0	0	0	0	5	6	0
	# de institución		# de subsidiaria	# de subsidiaria	0	0	0	0	0
clave institución o subsidiaria									

Concepto	Balance General de la C.B.	Balance General de la subsidiaria "1"	Balance General de la subsidiaria "N"	Suma del Balance General de las subsidiarias	Suma del Balance General de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Balance General de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
						Debe	Haber	
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A + B)	D	E	
100000000000    ACTIVO								

- Balance General y Edo de resultados de cada subsidiaria = suma del Balance general y Edos de resultados de la CB y sus subsidiarias (B = 1+2+...)

Casas de Bolsa  
Serie R12 Consolidación  
Reporte A-1219 Consolidación del balance general de la Casa de Bolsa con sus subsidiarias

Concepto	Balance General de la C.B.	Balance General de la subsidiaria "1"	Balance General de la subsidiaria "N"	Suma del Balance General de las subsidiarias	Suma del Balance General de la C.B. y las subsidiarias	Eliminaciones		Balance General de la C.B. Consolidado con sus subsidiarias
	(A)	(1)	(2)	B = 1 + 2 ...	C = (A + B)	Debe D	Haber E	F = ( C + -D + E)
100000000000	ACTIVO							

El nivel de tolerancia es de \$2.00

### Validaciones Extra-SITI

Son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión, bajo el supuesto de que la información recibida deberá presentar consistencia entre los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración para lo cual se ejecutan cruce entre reportes:

#### a) Cruce entre reportes

Los montos de las cuentas que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios deben guardar consistencia entre ellos. Para identificar las columnas que deben ser consistentes, se deberán considerar las distintas codificaciones aplicables a los reportes.

R10 A-1011 (última columna)	R12 A-1219 (Primera columna)	R12 A-1219 (Última columna)	R13 B-1321 (Importe)
130 0	133 0	136 0	
Saldo Catálogo mínimo	= Balance General de la C.B. consolidado con sus subsidiarias	Balance General de la C.B. consolidado con sus subsidiarias	Balance General de la C.B.
R10 A-1011	R12 A-1220	R12 A-1220	R13 B-1322

(última columna)	(Primera columna)	Última columna	(Importe)
130 0	133 0	136 0	
Saldo Catálogo mínimo	Estado de resultados de la C.B. consolidado con sus subsidiarias	Estado de resultados de la C.B. consolidado con sus subsidiarias	Estado de resultados de la C.B.

En el cuadro anterior se observan los tipos de saldo y reportes en los que deben guardar consistencia los montos reportados.

Para la serie R12 A Consolidación del balance general y Edo. De resultados se valida que los saldos reportados tengan consistencia con la serie R10 A Y R13 B.

El nivel de tolerancia es de \$5.00

## EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO

Adicional, se evalúa el comportamiento al reportar la información considerando dos aspectos fundamentales:

1. Oportunidad: Se mide con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en las disposiciones. Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información. Con un máximo de 50 puntos negativos.
2. Calidad: Se considera el número de reenvíos realizados y el impacto de los mismos de acuerdo a la metodología publicada. Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la institución por cuestiones de calidad. Con un máximo de 50 puntos negativos.

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 50). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. La resta de ambos puntajes a los 100 puntos iniciales será la calificación total de hábitos de envío.

La calificación es acumulativa al periodo del año en curso al que corresponde la información, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

## RECOMENDACIÓN DE USO

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

SEMÁFORO VERDE. - La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto puede ser utilizada.

Fecha de actualización 31 de Octubre 2018

SEMÁFORO **AMARILLO**. - La información tiene algunas deficiencias de consistencia, por lo que debe usarse con reservas.

SEMÁFORO **ROJO**. - No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves.

El color asignado en esta ficha, considera la evaluación más baja obtenida por cada entidad en el ejercicio en curso (en términos de color del semáforo).